



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



## RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

Cuenta atrás para la renovación del actual Consejo de la Guardia Civil, las elecciones tendrán lugar el próximo 23 de mayo, en las que AUGC aspira a seguir contando con el apoyo de sus compañeros, a los que durante cuatro años, han representado en este Órgano y en cuantos actos de presión han considerado necesarios para lograr mejores condiciones laborales.

Pg. 2 y 3



**CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL  
ELECCIONES 23 DE MAYO 2013**

### Por méritos propios



Jorge Bravo, Presidente de AUME, represaliado, una vez más, por defender los derechos de los militares españoles. Desde el pasado 2 de abril se encuentra en la prisión militar de San Pedro de Colmenar Viejo, incomunicado, sin que se le permita hacer uso del teléfono móvil, de internet y revisándole la correspondencia. Una clara violación de los derechos constitucionales a los que tiene derecho como ciudadano español.



General de división Juan Antonio Chicharro, que tras pedir la intervención del Ejército en Cataluña para frenar el independentismo, se ira a disfrutar de la jubilación a su casa sin que el Ministro de defensa **Pedro Morenés**, tome ninguna medida disciplinaria contra el. Una prueba más del doble rasero de medir: si criticas los recortes a la cárcel incomunicado, si amenazas con sacar los tanques a la calle, a disfrutar la de la jubilación.

## ELECCIONES AL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

# PREPARADOS PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL NUEVO CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

El próximo 23 de mayo los trabajadores de la Guardia Civil están llamados a renovar su Consejo. Han pasado ya cuatro años desde que el esfuerzo y la presión de los hombres y mujeres de AUGC dio sus frutos con la creación de este órgano que nacía con la intención de mejorar el trabajo del personal de la Guardia Civil.

Han sido cuatro años en los que AUGC ha luchado por representar y defender los intereses de todos los guardias civiles sin distinción de escalas y en la mayoría de las ocasiones enfrentándose a la otra parte de la mesa sin que el resto de asociaciones con representación dieran la cara por los trabajadores de esta Institución. Cuatro años que dieron incluso para que AUGC abandonara por un tiempo la mesa del Consejo ante su inoperancia en la última fase del Gobierno socialista, para regresar posteriormente cuando se decidió dar operatividad al Consejo.

En estos cuatro años AUGC que ha llegado a tener a la mayoría de sus representantes expedientados, pero a pesar de esta persecución ha continuado luchando y defendiendo lo que creía que era de justicia para sus compañeros y compañeras.

El cambio de Gobierno, como ya se ha dicho, trajo consigo el regreso de AUGC al Consejo y a las mesas de trabajo. Y en apenas año y medio los vocales de esta Organización han logrado grandes cambios que van a contribuir a mejorar su trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Pero la llegada de este nuevo Gobierno también ha traído consigo los recortes económicos, cuyas consecuencias hemos sufrido los guardias civiles, por eso AUGC ha participado activamente en las Plataformas contra los recortes tanto provinciales como nacional. Razones no han faltado para esta implicación: recorte del 5% salarial y pérdida de la paga extra de navidad. Dos medidas que AUGC criticó duramente en el seno del Consejo logrando finalmente que, al menos, la bufanda que los trabajadores del Cuerpo



recibían en diciembre fuera para todos y que la cantidad a percibir fuera la misma para todas las escalas.

## LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

AUGC ha luchado por conseguir para la Guardia Civil una Ley de Prevención de Riesgos Laborales y siguió luchando, cuando la logró, para que esta no se quedara olvidada dentro de un cajón, como así han hecho el resto de Organizaciones, a las que parece no importar la seguridad laboral de los trabajadores de este Cuerpo. Por eso hasta el último día ha seguido reclamando el cumplimiento estricto del PRL para lograr la disminución de la siniestralidad laboral en la Guardia Civil. Se ha seguido reclamando la dotación de personal para las Oficinas de Prevención o las mejoras en los vestuarios y manuales de prevención de riesgos laborales, etc.

## PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

El trabajo de los hombres y mujeres de AUGC también sirvió para destapar la intención de privatizar la seguridad en las prisiones por parte del gobierno popular. Una privatización que no sólo va a afectar a los agentes destinados en las prisiones sino también a sus familias. Motivo suficiente para que AUGC haya estado vigilante desde que conoció la operación para que esta no afectará a la conciliación del trabajo y la vida familiar de los agentes, exigiendo, entre otros puntos, a la Dirección General una serie de medidas para que esta privatización respetara los lugares de destino de los afec-

tados.

## RAI Y RAU

La aplicación indiscriminada del RAI y el RAU como método evaluativo del trabajo de los agentes de tráfico ha sido uno de los caballos de batalla de AUGC tanto en el Consejo como en los Tribunales y en la opinión pública. AUGC ha denunciado reiteradamente estos años este método perverso cuyo único fin es obligar al guardia civil a multar para poder mantener a final de mes su sueldo completo.

Unas denuncias que han supuesto para muchos de los representantes de AUGC nacionales y provinciales decenas de expedientes disciplinarios, cuyo fin ha sido acallar a la organización. Objetivo que la Administración no ha conseguido.

## UN FUTURO INCIERTO, PERO POR EL QUE HAY QUE LUCHAR

Ahora la organización con mayor número de afiliación y apoyo de los policías españoles afronta al reto de renovar la confianza de los trabajadores de la Guardia Civil y lo hace desde la perspectiva del trabajo bien hecho, a pesar de que la cosecha lograda no compensa el esfuerzo realizado.

Será labor del próximo Consejo lograr que los guardias civiles tengan, como sus compañeros del Cuerpo Nacional de Policía, una jornada laboral digna, una ley de personal moderna, una mejora en su formación, o la puesta en marcha del Observatorio de la Mujer, por el que AUGC ha luchado, etc.

## ELECCIONES AL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

**Participa en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil. Si no puedes votar el 23 de Mayo solicita tu voto por correo antes del 22 de abril**

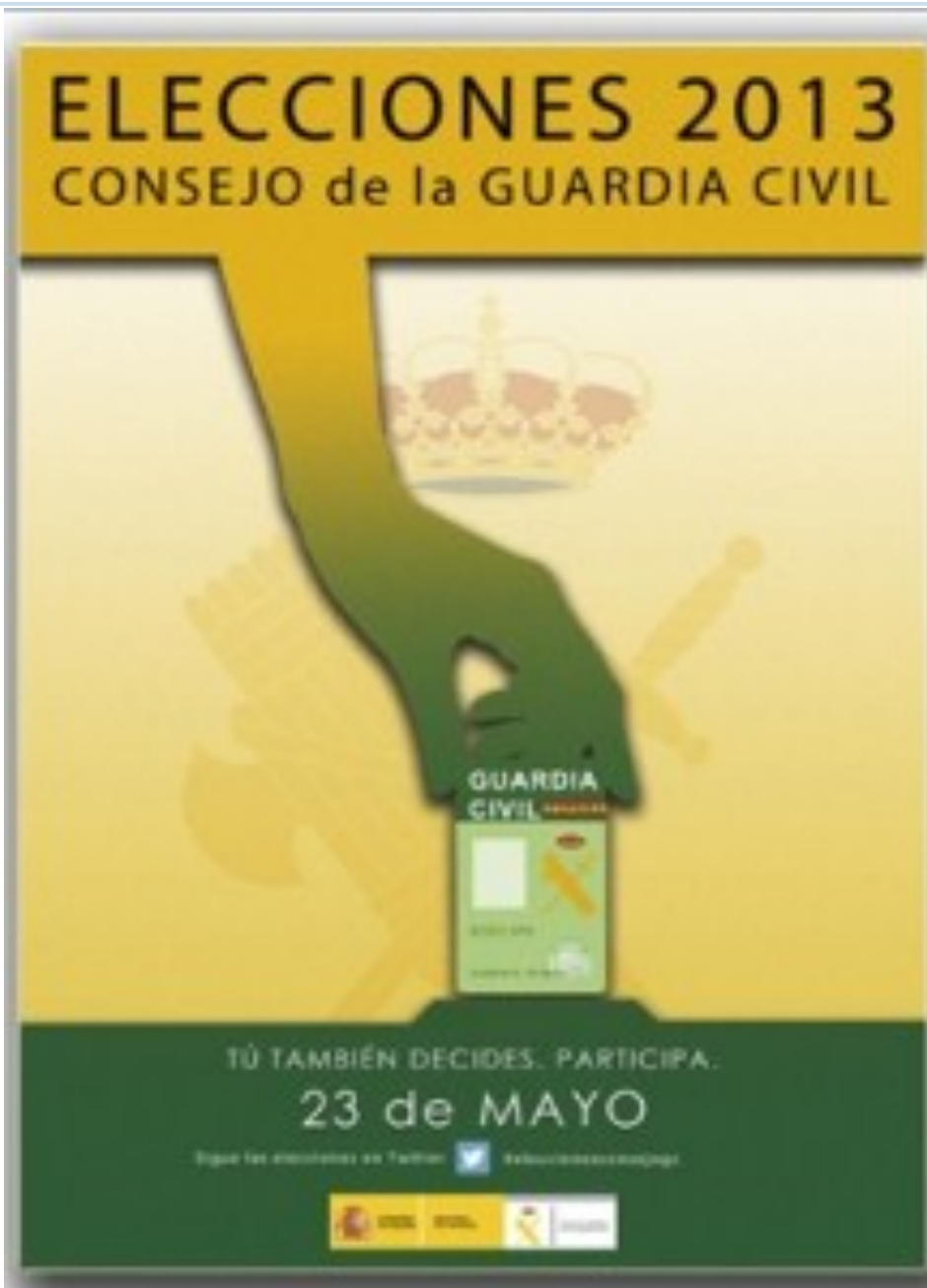
## TU FUTURO ES TU VOTO

### Importante

Si crees que no vas a estar disponible el próximo 23 de mayo para votar en los puntos habilitados, solicita ya el voto por correo. Procedimiento muy sencillo que te explicamos aquí. Si crees que no puedes efectuar tu voto de forma presencial el próximo día 23 de mayo, por cualquier motivo, como no estar de servicio ese día, no poder desplazarte al punto de votación, carecer de tarjeta criptográfica (TIP) o que ésta no esté operativa, puedes solicitar el VOTO POR CORREO.

Del 9 al 22 de abril, puedes solicitar efectuar tu voto por correo, para ello, sigue estas instrucciones:

1. Solicitar a través de la aplicación disponible en la Intranet (accesible sin certificado) o Sec. Cooperación Internacional (1). Si no podéis hacerlo por causas ajenas a vuestra voluntad, utilizad el documento que os adjuntamos "modelo solicitud voto por correo" y enviadlo a la Junta Electoral Central (2).
2. Recibida la autorización en tu Uni-



dad, te entregarán las papeletas y dos sobres.

3. Mete la papeleta de tu asociación en el sobre pequeño y este en el grande.
4. Entrega el sobre para tramitar en cualquier Unidad de la GC antes del día 15 de mayo.
5. O envíalo tú mismo a la Junta Electoral Central por correo certificado

antes del 18 de mayo.

EN CASO DE ENFERMEDAD o incapacidad por estar ingresado en el hospital, no poder desplazarse por sus medios, etc., que impida la formulación personal de la solicitud de voto por correo necesitareis:

1. Certificación médica oficial que lo acredite.
2. Solicitud del interesado, no sujeta a formato, para autorizar a la Junta Electoral Central (JEC) efectúe en su nombre la solicitud de voto. Adjuntamos "Modelo solicitud voto por correo".
3. Hacer llegar ambos documentos a tu Unidad de destino, desde donde será todo remitido a la JEC para que formalice la solicitud a los efectos oportunos.
4. Tras ello recibiréis la autorización para votar por correo.

(1) El personal en el extranjero cursará todo por la Sec. coordinación Internacional.

(Para cualquier duda ponte en contacto con tu delegación aquí). (2) La Junta Electoral Central: \* Teléfono 91.514.60.00 (ext. 48454, 48506, 48239) \* Fax: 91.514.25.64 \* Groupwise: 6104-271E \* Email: consejoelecciones2013@guardiacivil.org

Documento adjunto >

doc\_comunicado\_1856.doc [http://www.augc.org/docs/comunicados/doc\\_comunicado\\_1856.doc](http://www.augc.org/docs/comunicados/doc_comunicado_1856.doc)

**CASO PRO HUÉRFANOS****El general Masegosa declarará ante el titular del juzgado nº 39 de Madrid el próximo 25 abril por el caso Pro Huérfanos****UN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL CITADO A DECLARAR ANTE EL JUEZ**

**El titular del Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid con esta citación ha tenido en consideración la petición de AUGC que en varias ocasiones había solicitado que prestara declaración el máximo responsable de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil. El juez también tomará declaración al presidente de ASESGC, José Silva Nieto.**

**A** instancia de AUGC el juez del caso Pro Huérfanos instruye nuevas diligencias por la gestión de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil durante su etapa al frente de la Benemérita.

La investigación judicial entorno a irregularidades en la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil sigue adelante. El Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid, que imputó a Francisco Velázquez, ex director general de la Guardia Civil, en relación con esta Asociación, ha citado ahora para el próximo 25 de abril en el juzgado para prestar declaración testifical al General ROGELIO MARTÍNEZ MASEGOSA, actual Presidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil y ex Jefe de la Agrupación de Tráfico y a JOSÉ SILVA NIETO, presidente de ASESGC y representante asociativo en el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil en el año 2.009, fecha, en la que precisamente, se remontan los hechos investigados por el juzgado de Madrid. El titular del juzgado ha



acordado tomar estas declaraciones a instancia de AUGC, que en varias ocasiones lo había solicitado.

Las declaraciones han sido acordadas después de que el Juzgado de Instrucción recibiera diversos documentos relativos a decisiones del máximo órgano de gobierno y administración de la Asociación Pro Huérfanos pedidas por AUGC. Estos documentos han puesto de manifiesto el incumplimiento de normas legales que recogían la obligatoriedad de la presencia de representantes de las asociaciones profesionales en los órganos de gestión de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil. Una asociación que, como cabe

recordar, cuenta con ingentes ingresos y con un patrimonio inmobiliario cuantioso, del que no se da cuenta a los guardias civiles, a pesar de que estos están obligados a aportar una parte de su nómina todos los meses. Un patrimonio del que los trabajadores de la Guardia Civil solo tienen conocimiento a través de los medios de comunicación o alguna pregunta parlamentaria, cada vez que los responsables de esta opaca Asociación realizan una de sus múltiples inversiones desastrosas, como en GESCARTERA o la más reciente en Preferentes de la Caixa.

Por ello, para AUGC resulta especialmente relevante conocer cómo, quién y por qué se ha impedido que las asociaciones profesionales participen, a través de sus representantes, en los órganos de gobierno y administración de la asociación y si ese proceder puede tener relevancia penal, que es lo que defiende AUGC. Masegosa y Silva están citados a declarar a las 10'00 horas del próximo día 25 de abril en el juzgado de instrucción nº 39 de Madrid de Plaza de Castilla.

**A LOURDES CON GASTOS PAGADOS**

La Dirección General de la Guardia Civil no termina de aprender la lección. Cuando parecía que las comisiones de servicio iban a dejar de ser utilizadas para subvencionar "viajes privados", vuelven a tropezar en la misma piedra.

Otro año más la Dirección pagará con dinero público el viaje a los guardias civiles que participen en la 55ª Peregrinación Militar Internacional a Lourdes de una comisión de la Benemérita formada por tres oficiales, un suboficial y 10 cabos/guardias civiles. Seis días con gastos pagados, que supondrán para los contribuyentes cerca de 13.000 euros. Un importe que, teniendo en cuenta que en muchos puestos de la Guardia Civil cuentan con 5€ de presupuesto mensual para material de oficina, estaría mejor empleado que en un viaje a Lourdes.

No es esta la primera vez que AUGC denuncia la utilización de las comisiones de servicio

para patrocinar viajes de ocio. Estas comisiones han sido creadas para reforzar unidades o montar servicios especiales, como puede ser la Vuelta Ciclista a España, y que suponen un gasto extra a los guardias civiles, que para prestar ese servicio deben desplazarse de su lugar habitual de trabajo. Por tanto para AUGC la utilización para fines particulares de estas comisiones vulnera el espíritu de esta norma, al desviar fondos de la empresa para unos fines que nada tienen que ver con el servicio público que da la Guardia Civil.

AUGC considera que en estos momentos de recortes de sueldos y presupuestarios es necesario, más que nunca, priorizar los gastos que se deben afrontar y descartar lo superfluo, como es este viaje de peregrinación a Lourdes. La Guardia Civil ve como su presupuesto merma cada año, lo que implica que buena parte del material que utilizan los agentes no pueda repararse por falta de

"liquidez", por lo tanto gastar 13.000 € en un viaje a Lourdes es, a pesar de la exigua cifra, desproporcionado para los tiempos que corren. Y más cuando los ciudadanos, que sufren las consecuencias de esta crisis, miran con lupa que no se derroche ni un céntimo de sus impuestos.

Por ello desde AUGC pedimos a la Dirección General que acabe con estas prebendas, que si ya estaban mal vistas cuando nuestra economía nos permitía muchos dispendios, ahora que vamos de recorte en recorte, ni los trabajadores de la Guardia Civil, a los que se les ha bajado su sueldo un 5% y se les ha quitado una paga extra, ni la sociedad entenderá que se malgaste así el dinero público. Como así se lo hizo saber AUGC al Director General en el último pleno del Consejo, aunque sin éxito ya que aseguró que tiene intención de continuar con esta tradición de comisionar a los que peregrinen a Lourdes.

## AUGC Y UPyD COLABORAN PARA MEJORAR EL TRABAJO DE LOS GUARDIAS CIVILES Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

AUGC mantiene una nueva reunión con el grupo de UPyD en el Congreso de los Diputados para tratar sobre los asuntos en los que colaboran ambas formaciones de forma constante, en el ámbito de la seguridad pública.

Además de los asuntos más generales, en la reunión se abordaron una serie de cuestiones de forma más detallada relativas al Régimen Disciplinario, Asociación Pro Huérfanos, Privatización de la vigilancia en las prisiones y la Ley de Seguridad Nacional.



**Alberto Moya, secretario general AUGC, y Juan Liébana, sec. de relaciones Institucionales, junto a Francisco Pérez de UPyD**

### REFORMA DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

Pendientes de la aprobación por parte del Consejo de Ministros - su llegada al Congreso- del anteproyecto de Ley Orgánica, por el que actual gobierno quiere limitar aún más a los guardias civiles derechos fundamentales como el de libre expresión o el de reunión, AUGC sigue recabando apoyos parlamentarios para oponerse y trabajar duro en el trámite de enmiendas. Aquí, UPyD, como en tantas otras ocasiones, ha mostrado su resolución en ayudar a esta Organización en todo lo que puedan. Por lo que los representantes de AUGC han quedado emplazados a seguir trabajando para cuando llegue este momento.

### ASOCIACIÓN PRO-HUÉRFANOS GUARDIA CIVIL.

La plena democratización de la Asociación Pro Huérfanos es una asignatura pendiente, como le han reconocido a UPyD los miembros de AUGC. Una Asociación a la que los guardias civiles están obligados a afiliarse pero sin embargo, su órgano de gobierno no se configura mediante un proceso democrático de elecciones entre todos y cada uno de sus asociados.

Además, se les expuso las últimas novedades en esta irresuelta cuestión, que ya está judicializada. UPyD se ha comprometido en

a estudiar la cuestión, desde el momento en que, como nos informan, se ha ampliado el plazo de trámite en un mes, para esta Ley. Por lo que trabajaremos la posibilidad de que sea incluida esta cuestión por enmienda parlamentaria, con el propósito de que se regule el régimen de funcionamiento y organización de los órganos de Gobierno de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, a fin de que acomode su funcionamiento a los principios de democracia interna y pluralismo, transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno previstos en esta Ley y para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 11/2.007, de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

### VIGILANCIA PRIVADA.

La privatización de la seguridad en las prisiones iniciada por el gobierno, fue otro de los puntos fundamentales de la reunión. Los representantes de AUGC trasladaron su preocupación por la sustitución de guardias civiles por vigilancia privada en los centros penitenciarios; y la incertidumbre profesional que en consecuencia sufrirán los miembros del Cuerpo que se encuentran actualmente realizando estas funciones.

El grupo parlamentario informó a AUGC que ya estaban pendientes de las consecuencias de la privatización, presentando hasta el momento varias preguntas parlamentarias,

de cuyas respuestas informarán a la Organización cuanto se les traslade. Además continuaran presionando todo lo posible en las comparencias de los responsables gubernamentales en el Congreso hasta tanto se aclare esta cuestión.

### LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.

En relación a esta cuestión todos los participantes en la reunión coincidieron en que la errática política del actual ejecutivo no está sirviendo para paliar los efectos devastadores que la situación económica está provocando también, en la seguridad pública. Desde AUGC ya se ha advertido en diferentes ocasiones que si no se empiezan a realizar cambios estructurales, el actual modelo policial español como tantos otros, entrará en crisis, encontrándonos a medio plazo, con un verdadero problema de seguridad ciudadana.

Por parte de UPyD, siendo conscientes de esta cuestión, adelantaron a los representantes de AUGC que incluirán en su próximo Congreso, y por tanto, en su programa electoral, la necesidad de impulsar una nueva Ley de Seguridad Nacional, que sustituya a la ya desfasada Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Algo que por cierto han llevado en su programa electoral tanto el PSOE como el PP, pero cuando han tenido responsabilidades de gobierno no han llevado a cabo.

Como en anteriores ocasiones, el trabajo y colaboración de AUGC y UPyD es fluido, percibiéndose en sus filas sensibilidad por las cuestiones que más preocupan a los guardias civiles. Y más importante, que se están moviendo en este sentido, algo que no deja de ser alentador en estos tiempos tan complicados, desde el momento en que, como se puede constatar, se trata de un partido político que está creciendo en estructuras y afiliación, lo que posiblemente les reporte mayores y mejores resultados en siguientes elecciones.

## AUGC MELILLA

## IZQUIERDA UNIDA PREOCUPADA POR LAS CONDICIONES LABORALES DE LA FRONTERA

El secretario General de AUGC Melilla, Yamal Al-Lal Hamu, junto con representantes de Melilla del SUP, Julián Millán, y CEP, Enrique Travieso se han reunido recientemente con el diputado nacional de IU, Ricardo Sixto para plantearle las condiciones en las que los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tienen que prestar su servicio en la frontera de Melilla. Unas condiciones tercermundistas, como pudo comprobar personalmente el diputado.



Ricardo Sixto (IU), Julián Millán (SUP), Enrique Travieso (CEP) , y Yamal Al-Lal Hamu (AUGC)

Ricardo Sixto tras su encuentro con los representantes de las orga-

nizaciones policiales ha asegurado que se no puede permitir que España y la Unión Europea, tengan una frontera con Marruecos en donde no existe seguridad ni para la policía, ni para la guardia civil ni para los ciudadanos melillenses.

AUC,SUP y CEP con esta reunión pretendían que la formación política conociera directamente los problemas de Beni Enzar, así como los que cada día sufren los agentes en

los pasos fronterizos de Farhana y del Barrio Chino.

Desde AUGC se ha informado a Ricardo Sixto que ni la policía nacional, ni guardia civil como los funcionarios de Aduanas, poseen unas mínimas condiciones de seguridad en el desarrollo de sus trabajos, porque a pesar de trabajar en una frontera de la Unión Europea esta tiene condiciones tercermundistas y el gobierno que es consciente de su esta-

do no quiere hacer nada para darles soluciones.

Ante esta denuncia el diputado de IU, que además es miembro de la Comisión de Interior asegura que iba "a realizar personalmente las pertinentes preguntas al ministro del Interior, para que me responda que piensa hacer con esta frontera, porque como español y europeo me "avergüenzo", que en mi país exista una frontera como la que existe en Melilla". Para Sixto la Unión Europea como España deben negociar con Argelia el problema del control de la entrada de inmigrantes. Los lazos de amistad entre Europa y Argelia deben ser aprovechados, según el diputado de IU para buscar la forma de paralizar a las mafias de esos seres humanos, "ya que mientras eso no se haga, los inmigrantes se concentrarán a pocos metros de Melilla en la búsqueda de una vida mejor en el continente europeo, por eso las autoridades españolas se deben de implicar como así se me ha sido expuestos por los sindicatos policiales y la AUGC de Melilla", dijo.

## AUGC Y UPyD LEÓN COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE UN CAMBIO EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Santiago Duarte, secretario general de AUGC León y otros miembros de su ejecutiva se han reunido con la coordinadora de UPyD León, Ana Carlota Amigo, y el responsable de Seguridad, Carlos Ferrero González, para exponer al la formación magenta los asuntos que competen a la asociación de la Guardia Civil.

Durante la reunión los representantes de AUGC expusieron las propuestas y las reivindicaciones del colectivo a nivel provincial, como es la necesidad de unificar puestos para crear puestos principales, como propone AUGC frente a la insistencia del ministerio de mantener pequeños puestos con escasos recursos humanos y materiales. Para Duarte esta distribución de la Guardia Civil en múltiples ocasiones no puede garantizar servicios las 24 horas, por lo que se deberían optimizar recur-



Santiago Duarte, sec. Gral. AUGC, José Antonio García, sec. Comunicación AUGC y ...Ana Carlota Amigo, coordinadora de UPyD León , y Carlos Ferrero González, responsable de Seguridad UPyD,

sos centralizando los mismos y asegurando un servicio permanente y de calidad.

La reunión sirvió también para exponer otros problemas más generales que sigue arrastrando la Institución, y a los que ninguna formación política se ha enfrentado por

el momento, como son la falta de regulación de la jornada y horarios laborales de la que si disponen el resto de cuerpos policiales, la falta de libertad de expresión del colectivo o la aplicación de un anacrónico régimen militar en la Institución.

Por su parte la coordinadora de UPyD León, informó al los miembros de la Asociación, del programa electoral de la formación Magenta a nivel nacional en asuntos de seguridad pública, que versa sobre un profundo cambio en el modelo policial que evitaría duplicidades, ganando en eficacia y eficiencia.

El modelo policial propuesto por UPyD estaría básicamente formado por un cuerpo de Policía Estatal, dependiente del Estado de la Nación y una Policía Federal con dependencia de cada comunidad autónoma.

## REUNIÓN CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

**Jorge Bravo permanece detenido en una prisión militar de Colmenar Viejo, Madrid, incomunicado. Tratado como un preso peligroso o terrorista**

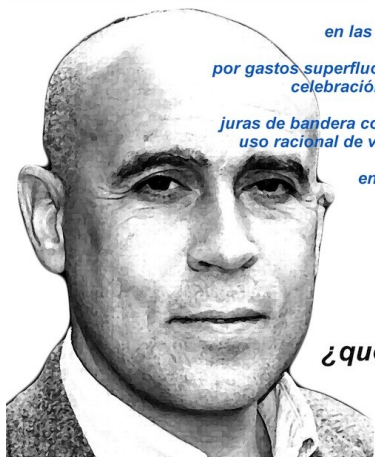
## AUGC CONDENA ENERGICAMENTE LA PERSECUCIÓN EJERCIDA CONTRA EL PRESIDENTE DE AUME, JORGE BRAVO

**Los Estados democráticos se miden por el respeto a los derechos de todos sus ciudadanos y cuando a uno solo de ellos se le restringe de manera sistemática su libertad, el Estado deja de ser democrático.**

La democracia consiste en respetar y hacer respetar los derechos de todos los individuos que forman parte de un país. Ningún ciudadano debe permitir que a otro se le restrinjan sus derechos, como está pasando en estos momentos con Jorge Bravo, presidente de AUME.

Cuando uno asume la difícil tarea de gobernar y dirigir el futuro de un país lo tiene que hacer asumiendo que sus actos pueden ser motivo de crítica, más si cabe en una situación como la actual de grave crisis económica. Por eso AUGC desaprobaba enérgicamente la privación de libertad a la que se está sometiendo en estos momentos a Jorge Bravo, a quién retienen en el establecimiento disciplinario militar de la base de San Pedro de Colmenar Viejo, por sugerir que a la hora de hacer recortes es mejor hacerlo por los gastos superfluos como festejos, celebraciones de aniversa-

**EL PRESIDENTE DE AUME  
HA SIDO PRIVADO DE LIBERTAD  
POR DECLARAR QUE:**



*“los recortes en las Fuerzas Armadas deben comenzar por gastos superfluos como festejos, celebración de aniversarios, actos públicos, juras de bandera con población civil, uso racional de vehículos oficiales, vinos, entrega de premios”*

JORGE BRAVO

**Y tú,  
¿qué piensas?**

**En AUME damos la cara.  
No nos pueden detener**

**AUME POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES  
Y PROFESIONALES DE LAS FAS.**



rios, actos públicos, juras de banderas, etc. y no en las retribuciones de los militares.

Para AUGC las declaraciones de Jorge Bravo representan el sentir de la mayoría de los ciudadanos de este país y más concretamente de la mayoría de sus compañeros de profesión, por los que lleva años luchando para que sean considerados ciudadanos de plenos derechos.

Esta no es la primera vez que el presidente de AUME es represaliado por ejercer su derecho constitucional de la libertad de expresión. En las anteriores ocasiones AUGC estuvo a su lado, como lo está también en estos momentos, porque la democracia y los derechos que defiende y reclama Jorge Bravo son los que distinguen a los ciudadanos de los países democráticos de los totalitarios.

## AUGC TERRORISMO



## AUGC: ETA VUELVE A CHANTAJEAR AL GOBIERNO CON SU NUEVO COMUNICADO

El nuevo comunicado de ETA de esta pasada Semana Santa en el que exige la excarcelación de los presos de la Banda es para AUGC un nuevo chantaje de los terroristas para conseguir sus objetivos. A través de su secretario de comunicación y portavoz, Juan Antonio Delgado Ramos, ETA “tiene que enterarse de una vez por todas de que no les va a valer el borrón y cuenta nueva”. “No nos puede vender ahora, ha afirmado Delgado, la paz y la democracia con cientos de asesinatos y miles de familias destrozadas sobre sus espaldas”. El secretario de comunicación de AUGC también ha recordado que “precisamente somos los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad los que hemos defendido la paz, la democracia y el Estado del bienestar”.

Para AUGC este nuevo comunicado es el mismo tipo de chantaje utilizado por la banda en otras ocasiones, pero ni antes, ni ahora las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han bajado la guardia y por lo tanto seguirán trabajando para desactivar a ETA. Por ello Delgado ha sostenido también que “el único pronunciamiento que AUGC espera de ETA es que se disuelva, entregue las armas y pida perdón, y a partir de ahí se podrá empezar a hablar, ya que no se puede hablar de pasos atrás cuando ellos ni siquiera han dado un paso adelante hacia la paz”.

## ELECCIONES AUGC MADRID

## FRANCISCO CECILIA NUEVO SECRETARIO GENERAL DE AUGC MADRID

Dentro del proceso electoral que están viviendo algunas de las delegaciones provinciales el 10 de abril le tocó el turno a Madrid, donde hasta ese día, Joaquín Cánovas se despedía después de ocho años del cargo de secretario general.

Dos han sido las candidaturas que se han presentado a las elecciones, la encabezada por Francisco Cecilia, a la postre elegido para sustituir a Cánovas, y la de Pedro Carmona.

La nueva junta directiva de Madrid, Francisco Cecilia en el centro, flanqueado a derecha e izquierda por Javier Vega y por Ivo Pantojo. Junto a ellos, Joaquín Cánovas, secretario saliente, Juan Antonio García, secretario de Organización Nacional.



Un proceso electoral que ha contado con la presencia de los miembros de la JDN Juan Antonio García, secretario de Organización y Juan Amado, secretario de Acción Asociativa, así como el secretario general de Toledo, Francisco J. García Peña. La participación ha sido importante, cien afiliados son los que en un porcentaje de 70 a 29 han dado su apoyo a Francisco Cecilia, Ivo Pantoja y Javier Vega, quienes le acompañan en este proyecto como secretario de organización y de finanzas, respectivamente.

Afiliados de AUGC Madrid ejerciendo su derecho al voto.

## AUGC TERRORISMO

AUGC apoya la petición hecha por la familia de Raúl Centeno de cadena perpetua para los miembros de eta que en diciembre de 2007 asesinaban a los dos guardias civiles.

## AUGC LEÓN PIDE LA PENA MÁXIMA PARA LOS ASESINOS DEL GUARDIA CIVIL LEONES, RAUL CENTENO, Y DE SU COMPAÑERO FERNANDO TRAPERO

La Justicia francesa juzga desde el pasado martes 2 de abril a siete miembros de ETA, entre ellos Mikel Carrera Sarobe, alias ATA, Saioa Sánchez Irurregui, alias HIZTZA y Asier Bengoa de Armentia; los tres acusados de asesinar a dos guardias civiles en el sur de Francia en diciembre de 2007: Raúl Centeno y Fernando Trapero.

Durante las próximas cuatro semanas la justicia francesa deberá dirimir si estos tres asesinos han sido los autores del atentado perpetrado en suelo francés. Una justicia que tiene un sus manos la posibilidad de impartir la máxima pena a los acusados: la cadena perpetua.



Una pena que las familias de los dos compañeros asesinados solicitan para los etarras y a la que AUGC se une, solicitando a la justicia francesa que aplique su código penal hasta sus últimas consecuencias. A diferencia de nuestro país, Francia cuenta con un

código penal más duro y contempla para actos, de la gravedad y crueldad como el realizado por los tres miembros de ETA en Capbreton, la condena a cadena perpetua. Por eso desde AUGC solo esperamos que caiga todo el peso de la ley contra los asesinos de ETA quienes en ningún momento han mostrado un mínimo arrepentimiento. La benevolencia no cabe con los que no se arrepienten ni de las muertes promovidas ni del dolor causado.

AUGC quiere aprovechar también para mostrar públicamente su solidaridad con la familia de nuestro compañero leones, Raúl Centeno y con la del madrileño Fernando Trapero.

**AUGC ALICANTE**

**AUGC considera que es necesario aumentar el control sobre este tipo de armas estén o no manipuladas.**

## ARMERIAS ESPAÑOLAS VENDEN CARABINAS MANIPULADAS IMPORTADAS DE TURKIA

**A**UGC-Alicante ha tenido conocimiento de la entrada en España de carabinas de aire comprimido procedentes de Turquía manipuladas. Son similares a las carabinas de perdigones pero con más potencia porque se las ha manipulado el muelle para incrementar la energía cinética en proyectil, superando los 24,2 julios. Y algunas armerías españolas las están vendiendo dentro de la categoría 4ª categoría para las que sólo se necesita una tarjeta de armas.



Los modelos detectados serían los siguientes:

Carabina marca HATSAN, modelo 125 SNIPER, calibre 4,5 mm. de 4106 gramos de peso y 500 mm., de longitud de cañón, con una velocidad media de 31887m/s y una energía media de 269459 julios.

Carabina marca HATSAN, modelo 125 MW, calibre 4,5 mm., de 3874 gramos de peso y 480 mm., de longitud de cañón, con una velocidad media de 40639 m/s y una energía media de 46034 julios.

Exportador: BNAHTIYAR AV MALPAZ.LTD.STI, con domicilio en Izmir-Ankara Karayolu 26Km, nº 289 (Turquía).

Importador: SPORT-JAGD S.L. (B30388581), con domicilio en Avd. Príncipe, 57, Alcantarilla (Murcia).

Estas carabinas, como denuncia AUGC Alicante, al estar manipuladas deberían estar en la categoría 3ª.3, como las escopetas de caza o las carabinas del calibre 22, para las que son necesaria licencia de armas. El registro de este tipo de armas depende de los ayuntamientos, que son los que tienen que dar cuenta a Intervención de Armas de la Guardia Civil, dándose casos en que los propietarios no comunican al consistorio que

poseen una de estas armas, incluso llegan a desconocer que estas han sido manipuladas, y que por tanto no deberían dejarse a menores.

AUGC cree que es necesario aumentar el control sobre este tipo de armas, estén o no manipuladas. No podemos olvidar que las pasadas navidades en Elche (Alicante) murió una niña de un disparo con una carabina de una potencia mucho menor.

**La plataforma, a la que pertenece AUGC León, solicitará una reunión con el Subdelegado del Gobierno**

## SE CREA LA PLATAFORMA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CARCEL DE MANSILLA (LEÓN)

AUGC León junto a los sindicatos de prisiones Acaip, APFP, Comisiones Obreras, CSI-F y UGT han creado una plataforma en defensa de la seguridad pública del centro penitenciario de Mansilla, uno de los 21 centros en los que está previsto entre la seguridad privada.

Los integrantes de esta nueva plataforma son conscientes "de la inquietud que despierta la privatización de la seguridad en las cárceles, especialmente a causa de la opacidad y falta de información oficial".

Esta ha sido uno de los motivos que han llevado a la creación de esta plataforma y ha solicitado una reunión con el subdelegado del Gobierno en León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, "máxima autoridad de la provincia en la materia". Asimismo la plataforma trasladará esta inquietud a los partidos políticos mediante reuniones con los mismos.



La llegada de la seguridad privada a la cárcel leonesa estaba prevista para el uno de abril pero por motivos que no han sido aclarados se ha retrasado. En la cárcel de Mansilla está previsto que se incorporen dos vigilantes privados por turno que, en principio, se encargaran del servicio de puertas de la prisión leonesa.

El pasado verano AUGC, organización mayorita-

ria de la Guardia Civil, interpelló en la última reunión del Consejo, antes de las vacaciones estivales, por la privatización de la seguridad en las prisiones, lo que destapó la medida que pensaba tomar el ministerio del Interior y que iba a afectar a cientos de guardias civiles y a sus familias. En concreto en el centro penitenciario de Mansilla de las Mulas son 45 los agentes que se verán afectados, por eso desde la Asociación se insiste en que la intención del Gobierno es la de privatizar la seguridad porque "las Unidades de Seguridad no precisan ningún refuerzo".

Desde el sindicato de funcionarios de prisiones Acaip se insiste en denunciar el oscurantismo y la poca transparencia en esta última decisión tomada por el Gobierno sobre la privatización de la seguridad de los entornos de las cárceles. Mientras que UGT pone en duda el cumplimiento de la legislación penitenciaria de esta medida privatizadora.

## AUGC NAVARRA/

## AUGC Y SUP RECLAMAN EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL PARLAMENTO NAVARRO UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

AUGC y SUP han presentado ante la comisión de interior del Parlamento Foral Navarro la propuesta de policía que proponen las dos formaciones para modernizar el tipo modelo policial español y afrontar la etapa de crisis económica sin que se resienta el servicio público que se presta a los ciudadanos.

Las dos organizaciones han defendido ante los diputados navarros la necesidad de unificar ambos cuerpos. Un modelo basado en la necesidad de unificar ambos cuerpos policiales en una Policía Civil del Estado, como única vía para garantizar la eficacia y la coordinación entre las dos policías estatales, talón de Aquiles del actual modelo.

Para las dos organizaciones es urgente afrontar un debate político sobre el modelo policial para poder ofrecer una seguridad ciudadana e calidad y eficaz.

En su intervención ante la comisión los representantes de la dos organizaciones se han referido al grave problema que tiene en la actualidad el sistema policial español y que no es otro que el de la descoordinación. Una afirmación esta que también han compartido los grupos parlamentarios. Asimismo AUGC y SUP han reconocido ante los parlamentarios autonómicos el caos policial y la lucha brutal por las estadísticas entre los cuerpos. Lo que les ha llevado a abogar por una mayor coordinación operativa.



Los representantes de AUGC y SUP a la entrada del Parlamento Foral

En cuanto a Navarra AUGC y SUP también quisieron subrayar la falta actual de medios humanos que tiene la Policía Foral.

La comparecencia partió de la propuesta de Izquierda-Ezquierda (I-E) que invitó a los representantes de AUGC y SUP para que comparecieran ante la comisión de Interior y Seguridad Ciudadana del Parlamento Foral. Esta era la segunda vez, en lo que va de año, que AUGC participa en esta comisión del

Parlamento Foral Navarro, en la que también intervinieron todos los partidos políticos, UPN, PSN, BILDU, ARALAR, IZQUIERDA-EZQUERRA Y PPN. AUGC estuvo representada por su secretario provincial José Manuel Hernández y la vocal del Consejo por AUGC, M<sup>a</sup> Pilar Villacorta. Por parte del SUP su portavoz en Navarra, Rebeca Artuch, y su secretario nacional de comunicación, José Manuel Benito.

## AUGC CÓRDOBA

### El agente se encontraba con su familia fuera de servicio

## CONENADAS LAS TRES PERSONAS QUE AGREDIERON A UN GUARDIA CIVIL

El pasado 8 de febrero de 2013, cuando un guardia civil destinado en el Puesto de Baena se encontraba acompañado de su esposa e hijos en la Plaza de Andalucía de dicha localidad, fue agredido por un vecino de la citada población con ánimo de vengarse porque tres días antes había sido denunciado por dicho agente por conducir sin utilizar el cinturón de seguridad.

El agresor y otras dos mujeres se abalanzaron sobre el guardia civil, propinándole golpes en la cara y en el cuerpo y produciendo-

le diversas lesiones que tardaron en curar siete días, así como le rompieron la ropa que vestía, y además tan lamentables hechos se produjeron en presencia de su esposa e hijos.

El agente agredido ha sido asistido por los servicios jurídicos de AUGC, y el Juzgado de Baena ha dictado Sentencia condenando al agresor como autor de un delito de atentado a agente de la autoridad a la pena de ocho meses de prisión, y junto a las dos mujeres han sido condenados como autores

de una falta de lesiones, debiendo indemnizar al guardia civil agredido por las lesiones sufridas y por los desperfectos de la ropa.

Todos los casos de agresiones a guardias civiles son despreciables, pero éste lo es aún más si cabe, al haberse producido en presencia de la familia del agente agredido, con el trauma que ello conlleva sobre todo para sus hijos.

AUGC considera necesario que se endurezcan en mayor medida las penas previstas en el Código Penal para casos como éste.

## ENTREVISTA JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ

# “MI EMPEÑO ES DEFENDER LOS DERECHOS LABORALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL COLECTIVO DE AUGC EN NAVARRA”

Como reconoce José Manuel comienzan una tarea que no será fácil pero cuentan “con la garantía de que trabajando con voluntad, constancia y tesón” se seguirá avanzando.

**-Cómo afronta José Manuel Hernández el reto de poner en marcha la Asociación en Navarra, después de tantos años caminando junto a los compañeros del País Vasco?.**

Tenemos que comenzar a caminar, no será fácil, pero con la garantía de que trabajando con voluntad, constancia y tesón, seguiremos avanzando. La voluntad nos dará ánimo y la resolución de querer hacer lo que tenemos que hacer, la constancia nos imprimirá la firmeza para conseguir nuestros objetivos y el tesón nos afianzará en las decisiones tomadas para perseverar y no abandonar.

Cuando luchas por lo que crees y estás convencido de ello, todos los impedimentos que te ponen en el camino no hacen más que afianzarte en que hay que seguir luchando, como dijo Einstein (*Algo sólo es imposible hasta que alguien lo duda y acaba probando lo contrario*).

**-Cómo ha sido acogida la idea de poner en marcha una delegación en Navarra?.**

Como todo lo nuevo, con gran entusiasmo, mucho ánimo y confianza. Los afiliados se sienten más afianzados cuando su asociación está y es más cercana. Cuando sus inquietudes son las mismas de los que les representan, ya que estos trabajan con sus mismos superiores, y lo más importante, son uno más de entre todos los Guardias Civiles.

Vemos desde primera fila junto a ellos la necesidad de ir consiguiendo derechos laborales, democracia y libertad en esta Institución.

**-Los responsables políticos y de la Guardia Civil cómo han reaccionado ante la idea de tener más representantes de AUGC en la Comunidad Foral?.**



La nueva junta directiva navarra junto a la Secretaria Nacional la Mujer el día de las elecciones.

Políticamente la Diputada de Izquierda Euzkerria D<sup>a</sup>. Marisa De Simón, nos ha recibido y apoyado en todas nuestras reivindicaciones. Nos ha abierto las puertas del Parlamento de Navarra, un hecho sin precedentes, ya que es el único Parlamento del Territorio Español que a través de Izquierda Euzkerria, AUGC ha estado presente y ha podido dirigirse a todos los representantes parlamentarios de Navarra, para solicitar la defensa de los derechos de los Guardias Civiles.

En cuanto a los mandos de la Guardia Civil, el Coronel Jefe de la 9ª Zona-Comandancia de Navarra ha visto positivamente que se haya creado la nueva Delegación de AUGC. Además se ha puesto a nuestra plena disponibilidad para conocer las necesidades del colectivo de la Guardia Civil en Navarra, a través de distintas reuniones con los que somos representantes legales de AUGC y de los guardias civiles aquí destinados.

**-Qué prioridades se ha marcado la Junta Directiva?.**

Nos hemos marcado como prioridad conseguir que no haya tanto abismo entre los superiores y subordinados. Que los jefes actúen con sentido común y no se aplique con tanta dureza el código disciplinario mili-

tar, cuando los Guardias Civiles cometen simples faltas en el trabajo diario, ya que cuando trabajan se dedican a ejercer de policías. Luchar, en definitiva, por que se cree un ambiente en el cual haya respeto entre jefes y subordinados, que no invada el miedo, la desidia, el hartazgo de los trabajadores hacia sus jefes.

Pero mi empeño también irá encaminado a defender los derechos laborales, sociales y económicos del colectivo de AUGC en Navarra.

Animo a todos los afiliados/as a participar en cuantos actos desarrolle la Asociación Unificada de Guardias Civiles, en un momento crucial como el actual para nuestro futuro, tanto labor-

al como profesional. Por ello me dirijo a los afiliados, a través de estas líneas, para informarles de que debemos estar unidos, participar en todos los actos posibles. Es importantísimo que vayamos en el mismo barco y rememos a la vez, porque si no, nos costará llegar mucho más al objetivo sin vuestra participación.

AUGC somos todos, si cabe, más importante cada afiliado que lo que es la Junta Directiva Provincial, os necesitamos.

**-Para afrontar este reto José Manuel Hernández con que ayuda cuenta?.**

La delegación de Navarra, la integramos siete compañeros, cada uno nos ocupamos de una secretaría, todas menos la Secretaría de la Mujer, donde nos está costando encontrar a una mujer que quiera comprometerse más activamente con el proyecto de AUGC, aunque no desistiremos. Me acompañan en esta aventura: José Manuel Míguez Gallego, Secretario de Organización, Miguel Ángel Gutiérrez Ros, Secretario de Finanzas, Antonio Paulino Sánchez Romero, Secretario de Acción Asociativa, Andrés Castro Pérez, Secretario Jurídico, Ignacio Otero Santiago, como Secretario de Formación y Salud Laboral y Tomás Díaz Ureña, Secretario Web Master.